



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 953-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este Tribunal, mediante oficio número DP-0-755-05-2023 de fecha 17 de mayo del año en curso, somete a consideración el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Patulul del Departamento de Suchitepéquez", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

46
Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

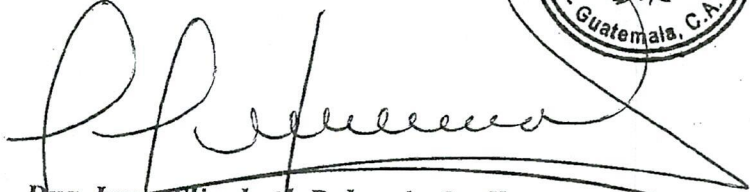
ARTÍCULO 1º: Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Patulul del Departamento de Suchitepéquez", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diecisiete de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:



47

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL PATULUL, SUCHITEPÉQUEZ

Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 90,840.00	Q 19,076.40	Q 109,916.40	Locales y alimentación	Q 129,800.00	Q 19,883.60	18%
Gastos de movilización	Q 66,960.00	Q 14,061.60	Q 81,021.60	Gastos de movilización	Q 111,050.00	Q 30,028.40	37%
Recursos materiales	Q 39,176.00	Q 8,226.96	Q 47,402.96	Recursos materiales	Q 42,840.00	-Q 4,562.96	-10%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 42,050.00	Q 8,830.50	Q 50,880.50	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 61,300.00	Q 10,419.50	20%
TOTAL	Q 239,026.00	Q 50,195.46	Q 289,221.46	TOTAL	Q 344,990.00	Q 55,768.54	19%

*Para uso interno de Planificación





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **PATULUL** **SUCHITEPEQUEZ**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **JULIO GUILLERMO CORTEZ AZURDIA**

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023																
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE					
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.																	
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.																	
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.																	
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.																	
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.																	
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.																	
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.																	
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.																	
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.																	
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.																	
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).																	
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.																	
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).																	





ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Salón para realizar juramentación de JRVs (105 personas por Salón)	1	3	Q3,000.00	Q9,000.00
Salón para realizar la recepción de cajas electorales y mobiliario.	3	1	Q3,500.00	Q10,500.00
Alquiler de oficina o local para sede de junta electoral municipal.	5	1	Q3,500.00	Q17,500.00
Salón para tres capacitaciones de las JRVs.	1	3	Q3,000.00	Q9,000.00
Salón para reunión de fiscales de partidos políticos, secretarios de partidos políticos.	2	1	Q2,000.00	Q4,000.00
Salón para reunión con líderes religiosos, PNC, PMT, EJERCITO, MP Y EXPENDIDORES DE LICORES.	1	1	Q2,000.00	Q2,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q52,000.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Raciones alimenticias para evento de juramentación de las JRV. (59 JRVs, JEM e invitados)	Ración	315	Q40.00	Q12,600.00
Raciones alimenticias para capacitación de miembros de las JRVs primera elección	Ración	315	Q40.00	Q12,600.00
Raciones alimenticias para capacitación de miembros de las JRVs segunda elección.	Ración	315	Q40.00	Q12,600.00
Raciones alimenticias para la JEM por reuniones de planificación (15 reuniones por mes durante 6 meses)	Ración	450	Q40.00	Q18,000.00
Raciones alimenticias para reuniones extraordinarias de la JEM (8 al mes por 5 meses).	Ración	240	Q40.00	Q9,600.00
Refacción para el voluntariado civico (30 voluntarios * 3 raciones * 2 elecciones).	Ración	180	Q40.00	Q7,200.00
Alimentación para voluntariado civico electoral el día de su juramentación.	Ración	30	Q40.00	Q1,200.00
Refacción JEM y líderes religiosos, PNC, PMT, EJERCITO, EXPENDIDORES DE LICORES.	Ración	50	Q40.00	Q2,000.00
Raciones alimenticias para reuniones de JEM y fiscales de partidos políticos y secretarios de partidos políticos	Ración	50	Q40.00	Q2,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q77,800.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q129,800.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL
 PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:

PATULUL

SUCHITEPÉQUEZ
 JULIO GUILLERMO CORTEZ AZURDIA

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							Q
agua pura	500	2011	38585	botella		5.00	2,500.00
pila	15	232	66270	rollo		10.00	150.00
Nilón	5	268	156353	rollo		900.00	4,500.00
escobas	20	292	119042	unidad		15.00	300.00
trapeadores	20	292	146732	unidad		20.00	400.00
toilette	5	243	60674	fardos		125.00	625.00
detergente	20	292	99064	kilo		15.00	300.00
jabón líquido	15	292	39523	unidad		15.00	225.00
bolsa canguro	15	268	47402	Rollo		35.00	525.00
desinfectante	35	292	42547	litro		15.00	525.00
toallas (limpiadores)	5	292	135134	unidad		10.00	50.00
Cloro	15	261	4894	galón		20.00	300.00
Contenedor con tapadera para basura	15	268	127276	unidad		40.00	600.00
ÚTILES DE OFICINA							Q
tijeras	3	291	147564	unidad		10.00	30.00
hojas bond de carta	5	241	121014	resma		60.00	300.00
hojas bond de oficio	3	241	121015	resma		70.00	210.00
tinta para impresora	4	267	108123	unidad		130.00	520.00
perforador	3	291	47924	unidad		35.00	105.00
marcadores permanentes	20	291	122869	unidad		10.00	200.00
resaltadores	15	291	133381	unidad		10.00	150.00
porta gafete	10	268	151800	unidad		40.00	400.00
papel lino	150	242	51273	unidad		1.50	225.00
tape	10	291	84987	unidad		15.00	150.00
lapiceros (azul, negros y rojos)	25	291	46156	unidad		20.00	500.00
caja de grapas	5	291	135382	unidad		24.50	122.50
sobre manila oficio	2	243	110540	cajas		150.00	300.00
engrapadora pequeña	3	291	39495	unidad		35.00	105.00
saca grapas	3	291	2070	unidad		15.00	45.00
folder oficio	100	243	27886	unidad		2.50	250.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL
 PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:

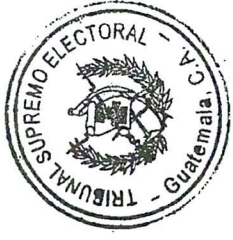
PATULUL

SUCHITEPÉQUEZ
 JULIO GUILLERMO CORTEZ AZURDIA

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
folder carta	100	243	27884	unidad		Q 2.50	250.00
sobres manila carta	2	243	4811	unidad		Q 150.00	300.00
caja fastier plásticos	2	291	2021	unidad		Q 75.00	150.00
post it por caja	2			unidad		Q 35.00	70.00
pegamento de barra	3	269	73523	unidad		Q 55.00	165.00
pistola de silicón	3	286	54989	unidad		Q 50.00	150.00
barra de silicón	50	269	5488	unidad		Q 2.65	132.50
engrapadora de pared	3	291	76780	unidad		Q 200.00	600.00
linta para impresora secretario contador	4	267	108123	unidad		Q 200.00	800.00
MATERIALES ELECTRICOS	0					Q	-
regletas eléctricas	5	297	150150	unidad		Q 150.00	750.00
extensiones eléctricas	5	297	94318	unidad		Q 150.00	750.00
extensión para conexión eléctrica	5	297	5205	unidad		Q 150.00	750.00
focos ahorradores de energía	80	297	85526	unidad		Q 40.00	3,200.00
switch	20	297	95928	unidad		Q 20.00	400.00
toma corriente	30	297	48374	unidad		Q 25.00	750.00
apagadores	3	297	83856	unidad		Q 25.00	75.00
rollo de cable	20	297	135844	rollo		Q 350.00	7,000.00
cajas metálicas para flipones	20	329	116314	unidad		Q 20.00	400.00
flipones	20	329	116314	unidad		Q 35.00	700.00
Plafoneras	25	297	29486	unidad		Q 35.00	875.00
espigas	20	297	119323	unidad		Q 15.00	300.00
cinta de aislar	10	297	96247	unidad		Q 20.00	200.00
grapas	10	291	34204	caja		Q 30.00	300.00
MOBILIARIO Y EQUIPO	0					Q	-
sillas metálicas	7	332	100383	unidad		Q 350.00	2,450.00
escritorio oficinista	2	322	81264	unidad		Q 800.00	1,600.00
ventiladores	3	322	153587	unidad		Q 350.00	1,050.00
sillas plásticas	5	268	135859	unidad		Q 75.00	375.00
dispensador de agua	1	329	124510	unidad		Q 2,000.00	2,000.00
memoria USB	3	291	61108	unidad		Q 100.00	300.00
Lector QR	1			unidad		Q 800.00	800.00
teclados y teclados numéricos	4			unidad		Q 65.00	260.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL
 PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: PATULUL SUCHITEPÉQUEZ
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: JULIO GUILLERMO CORTEZ AZURDIA

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Compra de camisas para los miembros de la JEM	25	233	153709	unidad		Q 200.00	5,000.00
Compra de Mantas Vinificas para identificar sede municipal de la JEM y logotipo del TSE	2			unidad		Q 300.00	600.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 42,840.00





**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: PATULUL SUCHITEPEQUEZ
RESPONSABLE DE LA JUNTA: JULIO GUILLERMO CORTEZ AZURDIA**

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Servicio de recargas electronicas de servicios electronicos e internet para uso de 5 miembros de la JEM, secretaria y contador.	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Servicio de recargas electronicas para Auxiliares de CEMs.	3	2	Q50.00	Q 300.00
Servicio de internet para la sede de la JEM, exclusivamente para el Contador.	1	5	Q300.00	Q 1,500.00
Servicio de alquiler de plantas electricas (incluye combustible, operador).	10	2	Q1,200.00	Q 24,000.00
Servicio de fontaneria para reparaciones minimas en centros de votacion.	10	1	Q300.00	Q 3,000.00
Servicio de electricista para reparacion minimas en centros de votacion.	10	1	Q300.00	Q 3,000.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 35,300.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:

PATULUL

SUCHITEPEQUEZ
 JULIO GUILLERMO CORTEZ AZURDIA

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 129,800.00
Gastos de movilización	Q 111,050.00
Recursos materiales	Q 42,840.00
Contratación de servicios	Q 26,000.00
Contratación de otros servicios	Q 35,300.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q344,990.00
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	

